PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276306500

PIB
22:37:09

Bogotá DC, 16 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA ACEVEDO CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002731288:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de julio de 2025, a las 22:39:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002731288
Código de Verificación	1002731288250716223949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:41:39 PM horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002731288**
Apellidos y Nombres: **ACEVEDO CRUZ CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2025 10:42:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002731288** y Nombre: **CAMILA ACEVEDO CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119843715** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002731288 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2025 09:26 PM

Código Verificación: **2UQCZAXGR8**

Válida hasta: **20/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:31:58 horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002731288,** Apellidos y Nombres **ACEVEDO CRUZ CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PEREIRA**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.731.288**

ACEVEDO CRUZ

APELLIDOS

CAMILA

NOMBRES

Camila Acevedo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-2000**

BELALCAZAR
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-ABR-2018 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2400100-00997877-F-1002731288-20180418 **0060**867886A 1 49471850

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de julio de 2025, a las 22:40:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009311814
Código de Verificación	9009311814250716224030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276306546

PIB
22:38:18

Bogotá DC, 16 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES identificado(a) con NIT número 9009311814:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

En mi condición de Representante Legal, de ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES, identificada con Nit 900.931.181, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales.

Dada en Pereira a los (16) Dieciséis días del mes de julio de 2025



CAMILA ACEVEDO CRUZ
CC 1.002.731.288
Representante Legal
ASOCIACIO PROEMDES
NIT 900.931.181-4

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.165.726

ARIAS CORREA

APELLIDOS

LUZ BIBIANA

NOMBRES

Luz Bibiana Arias

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1985

PEREIRA

(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-FEB-2004 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2400100-54125191-F-0042165726-20040824 0047104237A 02 169560134

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194289-T



LUZ BIBIANA
ARIAS CORREA
C.C. 42165726
RESOLUCION INSCRIPCION 1337 **FECHA 09/09/2014**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **206466**

Luz Bibiana Arias C.

185625

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0426810850698703

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ BIBIANA ARIAS CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42165726 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 194289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 09:32:18
Recibo No. S001884578, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xfvz4C6rT7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES
Sigla : ASOCIACION PROEMDES
Nit : 900931181-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505397
Fecha de inscripción: 29 de enero de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 17 CASA 4 SECTOR E PARQUE INDUSTRIAL
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : proemdes@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3193529156
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 17 CASA 4 SECTOR E PARQUE INDUSTRIAL
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : proemdes@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de enero de 2016 de la Asmblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016, con el No. 219116 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES, Sigla ASOCIACION PROEMDES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 07 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2017, con el No. 223082 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS DE E.S.A.D.L (SIGLA Y AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021, con el No. 227755 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ASOCIACIÓN

Por Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021, con el No. 227756 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial de estatutos (ampliación termino de duración hasta el 17 de enero 2041 y ampliación facultades representante legal)

Por Acta No. 28 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 228920 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 20 – CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de enero de 2041.

Por Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2021, con el No. 227755 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ASOCIACIÓN.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La asociación tendrá por objeto social ser promotor de bienestar social, y ente representativo del mismo en los campos cultural, profesional, educativo, salud y comunicaciones en pro de los derechos fundamentales y para el mejoramiento de la calidad de vida teniendo como punto de partida la realidad del país, enmarcada en la búsqueda del desarrollo humano y del desarrollo sostenible,

ademas de programar, dirigir, ordenar, administrar, controlar, gestionar recursos y ejecutar labores y actividades para el cumplimiento de este objeto social. Para el cumplimiento del objeto la asociación podrá: 1. Programas de prevención y atención a población vulnerable como: Desplazados, damnificados por cualquier tipo de violencia, prostitución, habitantes de la calle, diferentes grupos étnicos, afectados por fenómenos entropicos o naturales y en general atender a población desfavorecida y expuestas a las situaciones de riesgo por la que atraviesa actualmente el país, diagnostico de condiciones psicosociales, psicología educativa, orientación vocacional. Programas integrales de atención y prevención a la comunidad educativa. 2. Asesoría, implementación y capacitación en: Formulación de planes de desarrollo territoriales. Planes de acción del sector centralizado y descentralizado del estado, sanidad publica, soluciones generables de archivo de acuerdo a normatividad requerida, asistencia a la planeación y al desarrollo territorial. 3. Practicar y difundir los principios del movimiento cooperativo y solidario. Promover la amistad y cooperación entre los asociados con mirar a servir a la niñez, la juventud, la familia y a la comunidad en forma altruista y desinteresada. Formación de lideres para el servicio a la comunidad. Desarrollar acciones tendientes al cuidado y preservación del medio ambiente. Crear espacios de capacitación. Fortalecimiento, asesoría y proyección del campo agropecuario que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades. Fomentar el fortalecimiento de las organizaciones juveniles como un medio para el alcance de liderazgo de los jóvenes en su entorno. Crear programas y proyectos tendientes a fortalecer la mentalidad empresarial de los jóvenes y la comunidad en general. Promover la creación de cooperativas, asociaciones, que contribuyan en el desarrollo de las comunidades. Dinamizar proyectos que permitan la generación de empleo para las comunidades beneficiarias de los programas y proyectos de la asociación. Generar programas y proyectos tendientes a brindar bienestar a la familia y a la comunidad en general. Agenciar programas y proyectos que permitan vincular a un nuevo entorno social a los individuos involucrados en el conflicto interno de nuestro país. 4. Fomentar, apoyar, realizar, dirigir, gestionar y participar en actividades, obras y proyectos cívicos asistenciales, culturales, deportivos, y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y adelanto de la comunidad y muy en especial de la infancia, la juventud y la familia. Promover la constitución y/o formar parte de otras personas jurídicas o de fondos fiduciarios que tenga como objetivo el servicio a la comunidad. Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles así como enajenarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento, anticresis, usufructo, pignorados, hipotecarios y en general grabarlos, administrar o celebrar cualquier acto o negocio jurídico sobre los bienes que conforman su patrimonio. Otorgar y recibir prestamos, girar, endosar, aceptar, descontar toda clase de títulos valores, celebrar en general todas las operaciones relacionadas con titulo de créditos civiles o comerciales que reclame el desarrollo de su objeto. Celebrar en desarrollo de su objeto desarrollar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras y demás personas jurídicas impulsar la constitución de propuestas y empresas que dignifiquen la generación de ingresos de las familias y por ende el mejoramiento de su calidad de vida. Celebrar convenios o contratos con entidades de orden publico o privados del

ámbito nacional o internacional, sobre asuntos que tiendan a satisfacer el interés general y guarden relación con el cumplimiento del objeto social. 5. Prestar servicios en gestión humana organizacional. Psicología organizacional, implementaciones modelo por competencias, selección técnica del personal, capacitación especializada, evaluación del desempeño, cultura organizacional, diagnostico clima laboral. Psicología clínica. Psicoterapia individual, grupal, y familiar, psicología social comunitaria, presta servicios y asesorías en sistemas de gestión de calidad, en: Certificación iso 900, acreditación ntc 17025, auditorias internas, control de procesos. Herramientas estadísticas, plan estratégico, elaboración de informes administrativos y financieros para las entidades territoriales requeridas por entidades del orden nacional, y sus fines específicos son: Dar respuesta a las consultas y necesidades de las entidades de derecho publico y privado con o sin animo de lucro del orden nacional, departamental y municipal, las comunidades, personas naturales y jurídicas, sobre la administración, formación, y desarrollo del recurso humano, llevar la capacitación informal a los funcionarios y a las comunidades de los municipios en todas las áreas de la administración publica y sus relaciones, asesorar a la empresa privada y publica en el desarrollo del sistema del recurso humano y sus procesos: Contratar por el sistema de outsourcing comercialización de materiales, insumos, equipos tecnológicos y de producción. Prestación de servicios integrales de aseo, lavado, secado, planchado, venta y refaccion de ropa hospitalaria y en general, como también la realización de eventos y actividades recreativas, deportivas y culturales a empresas e instituciones publicas y privadas del sector salud, comercial e industrial. 6. Asistencia social a la niñez desvalida, en campos tales como, la protección, salud, nutrición, educación, cultura y la recreación. 7. Desarrollar programas y proyectos de interés e impacto social, en capacitación, comunicación y difusión social, tendientes a fortalecer el desarrollo del individuo en la sociedad. 8. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de hardware y software de los siguientes tipos de equipos; telecomunicaciones, informáticos, impresoras, eléctricos y electrónicos incluyendo sistemas cerrados de televisión y sistemas meretricios así como de las aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas publicas o privadas. Construcción, instalación, soporte y mantenimiento de infraestructuras para telecomunicaciones, redes eléctricas e informáticas. Prestación de servicios profesionales en las áreas de ingeniería eléctrica, electrónica, civil, telecomunicaciones e informática. Desarrollo, construcción, mantenimiento y mejora de obras civiles así como el suministro de todo tipo de material o insumo de ferretería. En general celebrar todo acto, contrato u operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social de la asociación, en concordancia con este objetivo, la asociación podrá: A. Realizar contratos o convenios para el desarrollo de la educación y la capacitación de la comunidad en general en las diferentes ramas del saber humano y con relación ambientalista. B. Presentar y ejecutar programas y proyectos para el desarrollo integral de la comunidad regional

y/o en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta minimizar impacto ambiental del mismo. C. Celebrar contratos o convenios para promover el desarrollo de la cultura mediante las capacitaciones artisticas y deportivas. D. Desarrollar y propiciar programas de prevención en salud. E. Celebrar contratos o convenios para el desarrollo y ejecución de proyectos relativos a las tecnologías de tipo innovadoras en aspectos de cuidado, renovación y conservación del medio ambiente. F. Celebrar contratos o convenios para el desarrollo de programas en temas relacionados con el manejo y tratamiento integral de residuos sólidos. G. Celebrar contratos o convenios para promover actividades y campanas educativas, forestales y de cuidado de fuentes hidricas. H. Celebrar contratos o convenios para promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad a través de campanas educativas, de tipo informal y no formal en temas como el liderazgo, la participación ciudadana, los derechos humanos, la paz, las leyes, el emprendimiento empresarial, la prevención, el alcoholismo, la drogadiccion, la cultura ciudadana, la violencia intrafamiliar entre otras. I. Organizar y promover eventos como seminarios, conferencias, encuentros, congresos, festivales, y demás actos que promuevan el desarrollo y participación comunitaria. J. Realizar auditorias, interventorias y fiscalización para entidades gubernamentales y no gubernamentales y también a personas naturales. K. Celebrar contratos para realizar proyectos a entidades publicas, privadas y sin animo de lucro, para el mejoramiento de la calidad ambiental a nivel nacional e internacional. L. Gestionar recursos para la fumigacion de impactos ambientales a nivel nacional. M. Asesorar a entidades publicas, privadas, sociales y sin animo de lucro en las diferentes áreas a nivel ambiental. N. Realizar obras civiles que generen progreso integral a la comunidad en general. Celebrar contratos o convenios para realizar programas de capacitación para el desarrollo de las pymes. O. Diseñar, elaborar y publicar cartillas de capacitación, libros, folletos, periodicos y revistas. P. Elaborar proyectos específicos y de interés general de desarrollo social y comunitario para ser presentados a organismos nacionales o extranjeros con el fin de posibilitar su ejecución. Q. Contribuir a la elaboración de los planes indicativos de desarrollo comunitario y social e los municipios, departamentos, institutos descentralizados, a través de los contratos de consultoria, asesoría, investigación y de servicios. R. Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden municipal, regional departamental, áreas metropolitanas, nacional e internacional cualquiera de los fines que aquí se especificaron en el objeto de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- Ser el representante legal de la asociación. Presidir de las reuniones de la junta directiva y convocatorias organizar y dirigir conforme a los planes de la junta directiva, la administración de la asociación. Aprobar los gastos de la asociación. Servir de consultor o asesor de la formulación y elaboración de proyectos de la asociación. Velar por la ejecución y el cumplimiento de las decisiones que se tomen. Ser el representante dela organización ante otras instancias. Coordinar

la ejecución de los contratos de consultoríia, asesoría, servicios, investigación, capacitación y demás que se suscriban con entidades publicas, privadas, solidarias y no gubernamentales. Planear, organizar y controlar la ejecución de planes y proyectos que nazcan en el seno de la asociación. El representante legal de la asociación no requerirá autorización previa de la asamblea de asociados para presentar propuestas económicas, suscribir o celebrar cualquier contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 46 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 230866 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILA ACEVEDO CRUZ	C.C. No. 1.002.731.288

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUCELLY HENAO RIVERA	C.C. No. 42.096.156
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YAMILETH LONDOÑO FLOREZ	C.C. No. 1.088.259.679
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAMARA RESTREPO RIVERA	C.C. No. 1.004.779.433
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILA ACEVEDO CRUZ	C.C. No. 1.002.731.288

Por Acta del 17 de enero de 2016 de la Asmblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016 con el No. 219116 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUCELLY HENAO RIVERA	C.C. No. 42.096.156
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	YAMILETH LONDOÑO FLOREZ	C.C. No. 1.088.259.679

DIRECTIVA

Por Acta No. 30 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 230107 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAMARA RESTREPO RIVERA	C.C. No. 1.004.779.433

Por Acta No. 29 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024 con el No. 230000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILA ACEVEDO CRUZ	C.C. No. 1.002.731.288

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 07 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	223082 del 18 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	227755 del 03 de diciembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 26 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	227756 del 03 de diciembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 28 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea General	228920 del 10 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9007 R9319

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROEMDES
Matrícula No.: 18144279
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 17 CASA 4 SECTOR E PARQUE INDUSTRIAL
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.
.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146706047

(415)7707212489984(8020) 000014114670604 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROEMDES	ASOCIACIÓN PROEMDES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 17 CA 4 SEC E PARQUE INDUSTRIAL

42. Correo electrónico proemdes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 4 3 5 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 1 1 7	5 6 2 1	2 0 1 6 0 1 1 7	9 0 0 7	9 3 1 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO CRUZ CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146706047

(415)7707212489984(8020) **000014114670604 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2 8
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 1 7	2 0 2 3 0 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 9	2 0 2 3 0 2 1 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 3 9 7	S 0 5 0 5 3 9 7
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 1 1 7
81. Hasta	2 0 4 1 0 1 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141146706047

(415)7707212489984(8020) **000014114670604 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 2 7 3 1 2 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	CRUZ	CAMILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146706047

(415)7707212489984(8020) **000014114670604 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 0 9 6 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	RIVERA	LUCELLY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 2 5 9 6 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LONDOÑO	FLOREZ	YAMILETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 4 7 6 6 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	CASTAÑO	DALLY	YADIRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	2 0 2 4 0 3 0 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 7 3 1 2 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	CRUZ	CAMILA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 4 7 7 9 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	RIVERA	SAMARA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 0 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141146706047

(415)7707212489984(8020) **000014114670604 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 6 5 7 2 6	1	1 9 4 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	CORREA	LUZ	BIBIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 9 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141146706047

(415)7707212489984(8020) **000014114670604 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 1 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: PROEMDES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: MZ 17 CA 4 SEC E PARQUE INDUSTRIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 1 4 4 2 7 9	2 0 1 7 0 7 1 0	
168. Teléfono: 3 2 0 9 4 3 5 5 6 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES

SIGLA ASOCIACIÓN PROEMDES | NIT No. 900.931.181- 4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA | DIRECCIÓN MZ 17 CA 4 SEC E PARQUE INDUSTRIAL

TELÉFONOS 3193529156 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 LOGÍSTICA DE EVENTOS	2 REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTES ESCÉNICAS
3 REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	31/12/2024	$42.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	12/10/2024	$150.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	04/10/2023	$102.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	26/10/2022	$200.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA-SECRETARÍA DE CULTURA	X		3248000	18/09/2022	$129.528.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ACEVEDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CRUZ | NOMBRES CAMILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 1.002.731.288

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 900.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI _ NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Camila Acevedo Cruz | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16/07/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha de presentación	DÍA	15	MES	07	AÑO	2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.					
1.1 Persona Natural					
Nombre completo					
Número de cédula		Teléfono fijo y cel.			
E-mail					
Dirección		Ciudad	Pereira		
1.2 Persona jurídica					
Razón social	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES	NIT / RUT	900.931.181-4		
Fecha de Creación o Constitución	29 DE ENERO DE 2016				
Nombre del representante legal	CAMILA ACEVEDO CRUZ	Número de cédula	1.002.731.288		
Teléfonos de contacto	3193529156	E-mail	proemdes@gmail.com		
Dirección	Manzana 17 casa 4 sector E Parque Industrial	Ciudad	Pereira	Depto	Risaralda
1.3 Información para pago					
Entidad Bancaria	Banco de Bogotá	Ciudad	Pereira		
Cuenta de Ahorro	x	Cuenta Corriente		Número	465267078
1.4 Responsabilidad tributaria (INFORMACIÓN DEL RUT)					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					

2. INFORMACIÓN GENERAL			
2.1. Experiencia del proponente (Indicar proyectos ejecutados , si es necesario adicione filas)			
Nº de contrato (si es el caso) / Nombre / Objeto de la Propuesta	**Monto o Valor de la Propuesta**	**Entidades / Empresas que financiaron la propuesta**	**Año de Ejecución**
5944 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO PRESENTACIONES MUSICALES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	$42.000.000	ALCALDÍA DE PEREIRA – SECRETARIA DE CULTURA	2024
3879 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MUSICA DE PLANCHA	$150.000.000	ALCALDÍA DE PEREIRA – SECRETARIA DE CULTURA	2024
4725 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$102.000.000	ALCALDÍA DE PEREIRA – SECRETARIA DE CULTURA	2023

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6829 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZARÁ LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LA FERIA PEREIRA ES UN PARCHE.	$200.000.000	ALCALDÍA DE PEREIRA – SECRETARIA DE CULTURA	2022
5299 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.	$129.528.000	ALCALDÍA DE PEREIRA – SECRETARIA DE CULTURA	2022

PROEMDES
ASOCIACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA	
3.1. Descripción del proyecto	
NOMBRE PROPUESTA: Se sugiere un nombre corto, claro y que tenga relación con un subprograma del Plan de Desarrollo.	COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2025
3.2. Descripción de la propuesta. (Breve resumen de la propuesta y la trayectoria si ya se ha realizado)	
Desde su creación en el año 2022, el evento “Pereira a la Plancha” se ha consolidado como una de las propuestas más destacadas y queridas por el público dentro de la programación de las Fiestas de la Cosecha. Este concierto temático, dedicado a la música romántica de las décadas de los 70, 80 y 90 conocida popularmente como música de plancha, ha ofrecido a la ciudadanía un espacio cultural diverso, incluyente y gratuito, que rescata una parte esencial del patrimonio musical hispanoamericano. A lo largo de sus tres versiones anteriores, el evento ha tenido un impacto significativo en la vida cultural de Pereira, logrando convocar a más de 25.000 asistentes en total, generar espacios de visibilizarían para artistas locales, fortalecer el sentido de identidad a través de la música, y posicionarse como una alternativa de alta calidad dentro de las celebraciones oficiales del municipio. La respuesta del público ha sido masiva y entusiasta, con altos niveles de asistencia y participación intergeneracional, confirmando que existe un interés genuino y sostenido por este tipo de expresiones musicales. Nuestra entidad ha sido responsable de la ejecución de las tres versiones anteriores, garantizando siempre una producción técnica y artística impecable, con criterios de calidad, inclusión y pertinencia cultural. Hemos trabajado de la mano con la Secretaría de Cultura de Pereira en todos los procesos de planeación, convocatoria y selección de talentos, montaje logístico y promoción, generando un modelo de gestión transparente, eficiente y con resultados medibles. El concierto “Pereira a la Plancha” se caracteriza por su curaduría artística enfocada en el rescate del repertorio musical romántico en español, con una puesta en escena de primer nivel que ha contado con artistas de reconocida trayectoria internacional y nacional, así como talentos locales seleccionados a través de la convocatoria Talentos Pereiranos. Este equilibrio entre tradición y oportunidad ha permitido no solo enriquecer la oferta cultural del municipio, sino también brindar espacios de circulación a músicos de nuestra ciudad.	

Como entidad responsable de las versiones anteriores, reafirmamos nuestra idoneidad para la organización de esta cuarta edición, no solo por nuestra experiencia probada, sino por el compromiso con la cultura local, el conocimiento técnico del evento y la capacidad operativa demostrada en años anteriores. Contamos con un equipo profesional y una estructura operativa que garantiza el cumplimiento de todos los estándares de calidad y seguridad requeridos por la administración municipal.

“Pereira a la Plancha” es hoy más que un concierto: es un espacio de encuentro, memoria y celebración colectiva. Por ello, solicitamos muy respetuosamente a la Alcaldía de Pereira que nos permita dar continuidad a este proyecto que ha mostrado resultados concretos, amplia aceptación ciudadana y una clara alineación con los objetivos culturales de las Fiestas de la Cosecha.

Para esta vigencia de contratación año 2025 la asociación PROEMDES, entrega en esta propuesta la puesta en tarima de los siguientes artistas, los cuales se presentarán en el FESTIVAL DE LA PLANCHA, a realizar el día 17 de agosto de 7:00pm hasta 3:00am en frente de la cuadra de buñuelos días en la circunvalar, estos artistas son:

Artistas internacionales

1. SERGIO FACHELLI DE URUGUAY
2. ANGEL FUENTES Y LOS TERRICOLAS DE VENEZUELA

Artistas Nacionales

1. CHRISTOPHER DE COLOMBIA
2. YO ME LLAMO RAPHAEL

Artistas locales

1. Grupo 1
2. Grupo 2
3. Solista

MANZANA K CASA 21 LAURELES 2 BARRIO CUBA
proemdes@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.3. Objeto. (De forma concreta describa el objetivo general de la propuesta)
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MUSICA DE PLANCHA 2025 QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA

3.4. METAS.

Son la **expresión cuantitativa de los logros** que se pretenden obtener con la ejecución de la propuesta, es decir, **son los "productos"** de la propuesta e indican el **CÓMO se obtendrán los logros concretos**. La formulación de las metas debe realizarse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no sólo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento de la propuesta, sino que se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades a desarrollar

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRINCIPALES Y PRODUCTOS
(Si se requiere adicione filas)

ITEM	ALCANCE	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Garantizar la presentación artística de: 2 artistas internacionales 2 artistas nacionales y 3 agrupaciones o solistas locales (definidos por el operador)	17 de agosto 2025	Fotos y videos de la presentación realizada de cada uno de los participantes en tarima

	Vigencia del Contrato (NÚMEROS Y LETRAS)	UN (01) MES

3.6. Valor	
3.6.1. valor Total de la Propuesta	**$ 159.750.000**

4. FORMA DE PAGO
UN PAGO ANTICIPO DEL 50% POR VALOR DE SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 79.875.000), Y UN PAGO FINAL DEL 50% POR VALOR DE SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 79.875.000) PREVIA APROBACION DEL INFORME Y CUMPLIMEITNO DE LOS ALCANCES ESTABLECIDOS.
NOTAS DE COMPROMISO

En caso de que la propuesta sea aprobada, el proponente se compromete a:

1. Suministrar toda la información y documentos soporte en los tiempos requeridos, incluyendo certificaciones de cofinanciación, certificaciones de contrapartida, matriz de población beneficiada, certificaciones o pagos a la seguridad social por el valor correspondiente como lo establece la ley información para la gestión de política pública de acuerdo a los requerimientos del supervisor entre otros.
2. Al final de la ejecución, presentar un informe de actividades detallado con los respectivos soportes y evidencias de cumplimiento del objeto y alcances y/o metas del contrato que se suscriba.
3. El municipio de Pereira define la modalidad de contratación a través de la cual se ejecutará la presente propuesta.
4. Cumplir con las disposiciones contempladas en los todos los Manuales y Planes que se involucren en el cumplimiento de la propuesta, especialmente el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Municipio de Pereira.

Camila Acevedo Cruz

Nombre: CAMILA ACEVEDO CRUZ

CC 1.002.731.288

Cargo Representante Legal

ASOCIACION PROEMDES

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES , el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 900931181, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE APOYO	5299	19/08/2022	18/09/2022	129.528.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.	TREINTA (30) DÍAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	6829	12/10/2022	26/10/2022	200.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZARÁ LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DE LA FERIA PEREIRA ES UN PARCHE.	QUINCE (15) DIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4725	05/08/2023	04/10/2023	102.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2023 EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DOS (2) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3879	13/08/2024	12/10/2024	150.000.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL FESTIVAL DE MUSICA DE PLANCHA	DOS MESES (2)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5944	24/10/2024	30/12/2024	42.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO PRESENTACIONES MUSICALES PARA LA DESCENTRALIZACION DE LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	DOS (2) MESES DIEZ (10) DIAS sin exceder 30/12/2024

Para constancia se firma en Pereira, Julio 18 de 2025

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
SECRETARIA DE CULTURA

Generó: Viviana Morales C

Carta de Exclusividad para Presentación Artística Nacional

Fecha: 24 de julio de 2025

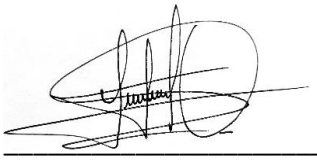
Asunto: Certificación de Exclusividad de Presentación Artística en Colombia

Por medio de la presente, yo, **Luisa Fernanda Tangarife Ocampo / Luisa T**, con número de identificación **c.c. 1.088.273.547**, certifico que la entidad **ASOCIACIÓN PROEMDES,** con NIT **900.931.181-4** y domicilio en **Pereira,** es la única y exclusiva responsable de gestionar mi participación como artista/agrupación invitado/a en el evento **Festival de Música de Plancha 2025**, el cual se realizará el día 17 agosto en el marco de las Fiestas de la Cosecha 2025 del municipio de Pereira.

Esta exclusividad es **válida para todo el territorio colombiano** y se refiere específicamente a mi/nuestra presentación en el evento mencionado el día 17 de agosto durante las Fiestas de la Cosecha 2025 de Pereira. Por ende, me/nos comprometo/comprometemos a **no realizar ninguna otra presentación artística a nivel nacional** que esté vinculada o coincida con la celebración de este evento o período de las Fiestas de la Cosecha 2025.

Esta carta se expide en virtud del contrato de prestación de servicios artísticos suscrito entre las partes para la mencionada presentación.

Atentamente,



LUISA FERNANDA TANGARIFE OCAMPO

Representante Legal de Luisa T

c.c. 1.088.273.547



CAMILA ACEVEDO CRUZ

Representante legal Asociación PROEMDES

Nit. 900.931.181-4

Carta de Exclusividad para Presentación Artística

Fecha: 24 de julio de 2025

Asunto: Certificación de Exclusividad de Presentación Artística

Por medio de la presente, yo, **SERGIO JESUS FACHELLI TRIAS**, con número de pasaporte **C719631 de URUGUAY**, certifico que la entidad **ASOCIACIÓN PROEMDES,** con NIT **900.931.181-4** y domicilio en **Pereira,** es la única y exclusiva responsable de gestionar mi participación como artista en la ciudad de Pereira en el evento **Festival de Música de Plancha 2025**, el cual se realizará el día 17 agosto en el marco de las Fiestas de la Cosecha 2025 del municipio de Pereira.

Esta exclusividad es válida en Colombia y se refiere específicamente a mi presentación en el evento mencionado el día 17 de agosto durante las Fiestas de la Cosecha 2025 de Pereira. Por ende, me comprometo a no realizar ninguna otra presentación artística que esté vinculada o coincida con la celebración de este evento, en el día, horario y período pactado de las Fiestas de la Cosecha 2025**.**

Esta carta se expide en virtud del contrato de prestación de servicios artísticos suscrito entre las partes para la mencionada presentación.

Atentamente,



SERGIO JESUS FACHELLI TRIAS

Pasaporte C719631 de URUGUAY



CAMILA ACEVEDO CRUZ

Representante legal Asociación PROEMDES

Nit. 900.931.181-4

PROEMDES
ASOCIACIÓN

Carta de Exclusividad para Presentación Artística

Fecha: 24 de julio de 2025

Asunto: Certificación de Exclusividad de Presentación Artística

Por medio de la presente, yo, **JAIME ALBERTO OSORIO ALZATE / YO ME LLAMO RAPHAEL**, con número de cedula de ciudadania **# 71.876.565 de COLOMBIA**, certifico que la entidad **ASOCIACIÓN PROEMDES,** con NIT **900.931.181-4** y domicilio en **Pereira,** es la única y exclusiva responsable de gestionar mi participación como artista invitado en la ciudad de Pereira en el evento **Festival de Música de Plancha 2025**, el cual se realizará el día 17 agosto en el marco de las Fiestas de la Cosecha 2025 del municipio de Pereira.

Esta exclusividad es válida en Colombia y se refiere específicamente a mi presentación en el evento mencionado el día 17 de agosto durante las Fiestas de la Cosecha 2025 de Pereira. Por ende, me comprometo a no realizar ninguna otra presentación artística que esté vinculada o coincida con la celebración de este evento, en el día, horario y período pactado de las Fiestas de la Cosecha 2025.

Esta carta se expide en virtud del contrato de prestación de servicios artísticos suscrito entre las partes para la mencionada presentación.

Atentamente,

JAIME ALBERTO OSORIO ALZATE / YO ME LLAMO RAPHAEL

Cedula de ciudadanía # 71.876.565 de COLOMBIA

Camila Acevedo Cruz

CAMILA ACEVEDO CRUZ

Representante legal Asociación PROEMDES

Nit. 900.931.181-4

Carta de Exclusividad para Presentación Artística Nacional

Fecha: 24 de julio de 2025

Asunto: Certificación de Exclusividad de Presentación Artística en Colombia

Por medio de la presente, yo, **Aguasanta Carreyo**, con número de identificación **PPT 1392010**, actuando en calidad de representante del Grupo Musical "*Las Entusadas",* certifico que la entidad **ASOCIACIÓN PROEMDES,** con NIT **900.931.181-4** y domicilio en **Pereira,** es la única y exclusiva responsable de gestionar mi participación como agrupación invitada en el evento **Festival de Música de Plancha 2025**, el cual se realizará el día 17 agosto en el marco de las Fiestas de la Cosecha 2025 del municipio de Pereira.

Esta exclusividad es **válida para todo el territorio colombiano** y se refiere específicamente a mi/nuestra presentación en el evento mencionado el día 17 de agosto durante las Fiestas de la Cosecha 2025 de Pereira. Por ende, me/nos comprometo/comprometemos a **no realizar ninguna otra presentación artística a nivel nacional** que esté vinculada o coincida con la celebración de este evento o período de las Fiestas de la Cosecha 2025.

Esta carta se expide en virtud del contrato de prestación de servicios artísticos suscrito entre las partes para la mencionada presentación.

Atentamente,



I_____

AGUASANTA CARREYO REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGRUPACIÓN "Las Entusadas"
PPT 1392010

Camila Acevedo Cruz

CAMILA ACEVEDO CRUZ
Representante legal Asociación PROEMDES
Nit. 900.931.181-4

Carta de Exclusividad para Presentación Artística

Fecha: 24 de julio de 2025

Asunto: Certificación de Exclusividad de Presentación Artística

Por medio de la presente, yo, **CHRISTOPHER GARCIA HALDOR GORGANTES**, con número de cedula de ciudadania **# 19.107.095 de COLOMBIA**, certifico que la entidad **ASOCIACIÓN PROEMDES,** con NIT **900.931.181-4** y domicilio en **Pereira,** es la única y exclusiva responsable de gestionar mi participación como artista invitado en la ciudad de Pereira en el evento **Festival de Música de Plancha 2025**, el cual se realizará el día 17 agosto en el marco de las Fiestas de la Cosecha 2025 del municipio de Pereira.

Esta exclusividad es válida en Colombia y se refiere específicamente a mi presentación en el evento mencionado el día 17 de agosto durante las Fiestas de la Cosecha 2025 de Pereira. Por ende, me comprometo a no realizar ninguna otra presentación artística que esté vinculada o coincida con la celebración de este evento, en el día, horario y período pactado de las Fiestas de la Cosecha 2025**.**

Esta carta se expide en virtud del contrato de prestación de servicios artísticos suscrito entre las partes para la mencionada presentación.

Atentamente,

CHRISTOPHER GARCIA HALDOR GORGANTES

Cedula de ciudadanía # 19.107.095 de COLOMBIA

CAMILA ACEVEDO CRUZ

Representante legal Asociación PROEMDES

Nit. 900.931.181-4

PROEMDES
ASOCIACIÓN

Carta de Exclusividad para Presentación Artística

Fecha: 24 de julio de 2025

Asunto: Certificación de Exclusividad de Presentación Artística

Por medio de la presente, yo, **ANGEL ATILIO FUENTES PELAYO / ANGEL FUENTES Y LOS TERRICOLAS DE VENEZUELA**, con número de cedula de extranjería **#308596 de COLOMBIA**, certifico que la entidad **ASOCIACIÓN PROEMDES,** con NIT **900.931.181-4** y domicilio en **Pereira,** es la única y exclusiva responsable de gestionar mi participación como agrupación invitado en la ciudad de Pereira en el evento **Festival de Música de Plancha 2025**, el cual se realizará el día 17 agosto en el marco de las Fiestas de la Cosecha 2025 del municipio de Pereira.

Esta exclusividad es válida en Colombia y se refiere específicamente a nuestra presentación en el evento mencionado el día 17 de agosto durante las Fiestas de la Cosecha 2025 de Pereira. Por ende, nos comprometemos a no realizar ninguna otra presentación artística que esté vinculada o coincida con la celebración de este evento, en el día, horario y período pactado de las Fiestas de la Cosecha 2025.

Esta carta se expide en virtud del contrato de prestación de servicios artísticos suscrito entre las partes para la mencionada presentación.

Atentamente,

308596

ANGEL ATILIO FUENTES PELAYO / ANGEL FUENTES Y LOS TERRICOLAS DE VENEZUELA

Cedula de extranjería # 308596 de COLOMBIA

Camila Acevedo Cruz

CAMILA ACEVEDO CRUZ

Representante legal Asociación PROEMDES

Nit. 900.931.181-4